

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE**  
**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA**  
**PROVISION EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DOCENTES GRADO 2 CON 30**  
**HORAS SEMANALES**

**Descripción:**

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente (escalafón G, G° 2, 30 horas semanales, con posibilidad de extensión a 40 horas semanales sujeta a disponibilidad) con cargo a fondos del Departamento de Química del Litoral (DQL), para cumplir funciones en el mencionado departamento del CENUR Litoral Norte (SRA Facultad de Química).

**Funciones específicas:**

- Participación en el dictado de cursos de las área de química general, química analítica, y/o fisicoquímica de la carrera de Químico, orientación Agrícola y Medio Ambiente, y de otras ofertas académicas del CENUR Litoral Norte.
- Participación en actividades de investigación a nivel de posgrado en áreas en desarrollo en el DQL, así como en trabajos de extensión que se lleven a cabo en el departamento.

**Requerimientos específicos:**

- Ser egresado o estudiante avanzado de las carreras de Facultad de Química, o poseer formación equivalente.
- Radicación en la región de incidencia del CENUR Litoral Norte a la toma de posesión.

**Se valorará:**

- Experiencia previa en actividades de investigación, docencia, y extensión.

**Presentación:**

Para los cargos objeto del presente llamado regirá el límite de edad de los setenta años para la ocupación de cargos docentes efectivos en la UdelaR previsto en los arts. 8 y 69 del Estatuto del Personal Docente (EPD).

Los aspirantes presentarán una relación de méritos y antecedentes bajo la forma de declaración jurada, sin perjuicio de la potestad de la comisión asesora o tribunal, en su caso, de requerir la provisión de documentación probatoria de alguno(s) de los méritos o antecedentes invocados, conforme a los dispuesto por el art. 21 del EPD.

### **Normativa Aplicable y Evaluación:**

El llamado se regirá por el EPD antes mencionado, aprobado el 30 de noviembre de 2019. El tribunal, a los efectos de evaluar los méritos de los aspirantes, considerará los criterios de ponderación sugeridos por la Mesa del Área de CyTNH del CENUR Litoral Norte para la provisión efectiva de cargos G° 1, G° 2, y G° 3 que se indican a continuación:

<b>Rubro</b>	<b>Máximo</b>
Formación Académica	40
Enseñanza	15
Actividad de Investigación	25
Experiencia Laboral	10
Extensión y Divulgación	3
Cogobierno	4
Otros	3

Los méritos corresponderán al 25% del puntaje total del concurso. Las pruebas consistirán en una prueba de clase<sup>1</sup> y una prueba teórica oral<sup>2</sup>, que tendrán un valor de 50 y 25%, respectivamente y que serán administradas con al menos 48 horas de diferencia. Se adjunta a esta nota el temario a seguir en la prueba de clase.

De acuerdo a lo establecido en el art. 23 del EPD y resolución del CDC del 1/12/2020, el juicio final del tribunal consistirá en una evaluación cualitativa y comparativa de los concursantes, de forma de asesorar debidamente al órgano correspondiente mediante una justificación clara, que permita tomar decisión en el seno del Consejo. No corresponde la incorporación de tablas de puntaje o la presencia de otros elementos cuantitativos como fundamento.

---

<sup>1</sup> Consistirá en una exposición de no más de cuarenta y cinco minutos en la cual se deberá demostrar capacidad de transmisión de conocimientos sobre un tema, el cual será sorteado y comunicado a los concursantes por el Tribunal 48 horas antes de la prueba. El nivel de la presentación deberá corresponder a las funciones del cargo a proveer, y el mismo será comunicado conjuntamente con el tema sorteado. Se podrán utilizar elementos auxiliares durante la presentación.

<sup>2</sup> Consistirá en una exposición de no más de cuarenta y cinco minutos en la cual se deberá realizar un análisis crítico de un trabajo científico en un tema de investigación de relevancia para el cargo a desempeñar. El Tribunal comunicará 48 horas antes de la prueba el o los artículos a ser analizados y presentados, los cuales serán comunes a todos los concursantes.

### **Temario para la prueba de clase**

- 1) Propiedades periódicas
- 2) Enlace y estructura química
- 3) Equilibrio químico
- 4) Termodinámica
- 5) Cinética química
- 6) Electroquímica y técnicas electroanalíticas
- 7) Análisis volumétrico y gravimétrico
- 8) Técnicas separativas